



DE INTERMEDIACION  
**BELLO QVARTO,**  
**DE MARAVEDIS, AÑO**  
**MIL SETECIENTOS Y**  
**QVENTA Y SIETE.**

*Cavalero de la Orden de San Juan*  
*Laudis*

Carnes de la Ciudad de Sevilla, de Despacho librando contra  
 el quarto de Palacio Mayor de propios de esta

Ciudad en favor de los Cavaleros con el fin de  
 que los dichos Cavaleros puedan pagar de sus

libranças de los dichos Cavaleros que se gastaron  
 en el servicio de Dios y de su Magestad

en el servicio de Dios y de su Magestad  
 en los Regimientos de Infantería de la Ciudad de Sevilla

de Infantería de la Ciudad de Sevilla  
 en el año de mil setecientos y cinco

En el mes de Mayo de este año  
 de Sevilla, a los diez y seis dias

de la Ciudad de Sevilla, yo el Sr. D. Juan de  
 la Cruz, Alcalde de la Ciudad de Sevilla, por el Sr. D. Juan de

la Cruz, Alcalde de la Ciudad de Sevilla, por el Sr. D. Juan de  
 la Cruz, Alcalde de la Ciudad de Sevilla, por el Sr. D. Juan de

la Cruz, Alcalde de la Ciudad de Sevilla, por el Sr. D. Juan de  
 la Cruz, Alcalde de la Ciudad de Sevilla, por el Sr. D. Juan de

la Cruz, Alcalde de la Ciudad de Sevilla, por el Sr. D. Juan de  
 la Cruz, Alcalde de la Ciudad de Sevilla, por el Sr. D. Juan de

